

RESOLUCIONES 58° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO
FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE
Arica, 25, 26 y 27 de abril de 2007

CEREMONIA INAUGURAL

En el acto inaugural del máximo certamen de la dirigencia sindical del cobre, el presidente ejecutivo de Codelco, José Pablo Arellano y el presidente de la Federación del Petróleo, Jorge Matute, entregaron su saludo a los más de 100 delegados asistentes al Congreso, ejecutivos de la Corporación, autoridades locales y gremiales que se dieron cita en el acto inaugural del 58° Congreso Nacional Ordinario de la FTC, realizado el 25 de abril en Arica.

Asimismo, esta ceremonia inaugural recibió cartas de saludo y excusas de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet; de la Ministra de Minería Karen Ponichik; de la Subsecretaria de Minería, Marisol Aravena; de la Directora del Trabajo, Patricia Silva y de los parlamentarios: Soledad Alvear, Carlos Cantero, Francisco Encina, Marcos Espinosa, entre otros personeros de gobierno, del mundo político y de los trabajadores.

Por su parte, el presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre, Raimundo Espinoza, en su intervención de bienvenida hizo un reconocimiento a los dirigentes y ex dirigentes de División Salvador, quienes tuvieron la capacidad de lograr un entendimiento y colgar el “maletín”, para hacer viable la unificación del sindicato y enfrentar los problemas y desafíos de esta división.

Precisó que el gran desafío de la FTC es abordar la realidad que vive Codelco y que distan mucho de los compromisos asumidos como empresa hace seis años, de llegar a los 2 millones 300 mil toneladas de cobre fino anuales el 2009. “Hoy tenemos dos proyectos de expansión: Andina que pasa de 72 mil tpd. a 94 mil toneladas tpd. y Gaby, que pretenden explotarla con terceros. Sin embargo, está la fuerza del movimiento sindical del cobre para revisar los contratos y tener una conversación con el gobierno frente a este gran tema. Vamos a defender Gaby con mucha fuerza”, puntualizó.

“Si hacemos un análisis de estos últimos 14 años, podemos decir que si no hubiésemos hecho las cosas que hicimos, hoy no tendríamos el Codelco que tenemos. Por lo mismo, debemos superar los errores cometidos, de manera de no darle motivos, la plana ejecutiva de esta empresa, la FTC y el Gobierno, a quienes quieren verla privatizada. Tenemos la autoridad moral para exigir lo que estamos haciendo. Si Radomiro Tomic no fuera una empresa del Estado, no hubiese entregado al Fisco más de 2 mil millones de dólares el 2006.

De ahí la importancia de discutir si vamos a construir un acuerdo con la empresa para buscar la mejor alternativa para los trabajadores, Codelco y el país, enfrentando todos estos desafíos. También tenemos que conversar y discutir el proyecto de ley que modifica el gobierno corporativo de la Corporación.

Sobre este tema, señaló que “vamos a decir no a la concentración del poder en el Ministro de Hacienda. Fuimos pioneros en 1994 en impulsar el proyecto de ley de Gobierno Corporativo de Codelco. En una reunión con el comité político del Presidente Eduardo Frei, le dijimos que queríamos una empresa moderna, competitiva, eficiente y transparente. Hoy le decimos al presidente ejecutivo que queremos una empresa impecable, pero no inmovilizada. Queremos una empresa con crecimiento, pero para eso también necesitamos un directorio que sea capaz de poder manejar y gestionar esta empresa, de manera de no seguirle dando tribuna a los privatizadores”.

De igual manera, el presidente de la FTC, señaló la importancia de discutir y sacar la mejor estructura sindical para la Federación de Trabajadores del Cobre. “Tenemos que dejar nuestros nichos de poder y discutir la mejor organización, porque somos una reserva sindical y política de este país. Así lo hemos demostrado en los tiempos de la nacionalización, de la dictadura y en los tiempos de la democracia. Por lo tanto, tenemos que tener una estructura sindical adecuada para enfrentar los desafíos de esta empresa y del mundo”.

Finalmente, Raimundo Espinoza, hizo un llamado a abrir un debate frente a estos grandes temas. “Discutamos y saquemos conclusiones concretas, en beneficio de quienes representamos, de nuestra empresa y en beneficio de nuestro país. Esa es la labor y compromiso de un dirigente sindical del cobre y de los trabajadores del cobre. Ese es nuestro gran privilegio: representar a la mayor empresa del Estado, que les entrega los mayores recursos a los sectores más postergados de nuestro país”, enfatizó.

DESARROLLO DEL 58° CONGRESO NACIONAL

1. Informe Comisión Calificadora de Poderes

El dirigente Oscar Ordenes informa de la constitución y trabajo de la Comisión, expresando la conformidad, de acuerdo a los estatutos de la Federación, para que los delegados participantes en este Congreso, ejerzan sus derechos plenos.

Se aprueba el informe de la Comisión, acordándose que los delegados participantes en este Congreso, tienen derecho a voz y a voto.

2. Lectura y Aprobación de la Memoria del Consejo Directivo Nacional

El Secretario General, compañero Juan Raúl Zepeda, presenta un resumen de la memoria ya entregada en su integridad previamente a todos los congresales, correspondiente al periodo abril 2006 – abril 2007, de la gestión sindical del Consejo Directivo Nacional. A continuación, la memoria anual se somete a la aprobación por parte del plenario, la que es votada afirmativamente por la unanimidad de sus integrantes.

3. Presentación Presidente Ejecutivo, Sr. José Pablo Arellano y encuentro con plenario de dirigentes

Como es habitual, el Congreso escuchó la presentación de la Administración Superior de Codelco, a cargo de su Presidente Ejecutivo. Luego de concluida su ponencia, los dirigentes formularon de manera franca y directa un conjunto de planteamientos y preguntas relativos a problemas de gestión, política de contención de costos, propiedad de “Gaby”, Alianza Estratégica, entre otras, las cuales fueron respondidas y comentadas por el Presidente Ejecutivo. Se adjunta presentación realizada.

4. Presentación Balance y Presupuesto de la Federación

El Tesorero Nacional, Julio Jalil presenta el Balance de la organización del ejercicio 2006 y la respectiva propuesta de Presupuesto para el año 2007, los cuales se aprueban sin objeciones.

Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la FTC, a nombre de la Comisión Revisora de Cuentas, el dirigente Oscar Ordenes entregó el informe, certificando que dicha Comisión revisó las cuentas y documentación correspondientes al periodo contable 01 de enero al 31 de diciembre de 2006.

Por lo tanto, la Comisión Revisora de Cuentas recomienda la aprobación del Balance, siendo éste ratificado por el Plenario.

5. Protocolo de instalación del nuevo Consejo Directivo Nacional periodo abril 2007 – abril 2009

El Secretario General saliente, Juan Raúl Zepeda, da a conocer la nueva Directiva, que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente	Raimundo Espinoza C.
Vicepresidente	Héctor Roco A.
Secretario General	Miguel López C.
Tesorero	Julio Jalil G.
Protesorero	Víctor Herrera A.
Prosecretaria	Pilar Honorato S. R.
Sec. Organización y Mediación	Ariel Rivero M.
Sec. Depto. Capacitación	Hugo Allan D.
Sec. Depto. RR. Internacionales	Guillermo Lemaitre S.
Sec. Depto. RR. Internacionales	Eduardo Cobs R.
Sec. Depto. Previsión y Salud Ocupacional	Patricio Elgueta J.
Sec. Depto. Previsión y Salud Ocupacional	Humberto Navarro E.
Sec. Depto. De la Mujer	Cecilia González M.
Sec. Depto. Legislativo	Juan Meneses C.

6. Trabajo de Comisiones

El 58° Congreso constituyó tres Comisiones de Trabajo, conforme a un temario que se dio a conocer previamente:

Comisión N° 1: Condiciones y Viabilidad Alianza Estratégica Fase III

Esta Comisión fue presidida por el compañero Héctor Roco, de la División Codelco Norte y el relator fue el compañero Daniel España, de Ventanas.

El Plenario del Congreso escucha la presentación y propuesta de acuerdo de la Comisión N° 1, que en lo esencial, propuso que el Consejo Directivo Nacional, en un plazo no superior a 60 días, realice todos los esfuerzos necesarios orientados a alcanzar un acuerdo de Alianza Estratégica para el período 2007 – 2010.

El plenario acordó que la instancia de aprobación o rechazo de este Pre Acuerdo, corresponderá al Consejo Directivo Nacional Ampliado, debidamente mandatados por los Sindicatos Base.

Asimismo, el Plenario aprobó la moción de esta Comisión, relativa a que el Consejo Directivo Nacional, genere los mecanismos para realizar una evaluación integral del desempeño de Servicios Compartidos, en todas las Divisiones y a nivel Corporativo, para que se realicen las modificaciones pertinentes, con el objeto de subsanar las deficiencias que se detecten.

El debate concluye con la aprobación unánime del informe de la Comisión, con los alcances y observaciones realizados. Se adjunta la respectiva presentación con las modificaciones realizadas por el Plenario, las que forman parte integrante de estas resoluciones.

Comisión N° 2: Agenda con el Dueño: el Estado de Chile

Esta Comisión en su constitución quedó presidida por el compañero Juan Meneses y como relator Patricio Elgueta.

Esta Comisión abordó los temas: Política Minera, Proyecto de Ley que modifica el estatuto orgánico de Codelco, Yacimiento Gabriela Mistral propiedad 100% del Estado y Proyecto Desarrollo Integral El Salvador III Región:

Política Minera Nacional:

Se aprueba apoyar un proceso de renacionalización del cobre, entendiéndose por tal, la expansión de Codelco; la defensa del 100% de la propiedad del yacimiento “Gabriela Mistral” y otros yacimientos de reposición; la derogación de la figura legal de la “Concesión Plena”, de tal manera que todos los nuevos proyectos de gran minería sean realizados por el Estado; y el desarrollo en Chile de incentivos y de proyectos que aumenten fuertemente el tratamiento, refinación y elaboración de productos con mayor valor agregado.

Propiedad 100% estatal del “Yacimiento Gabriel Mistral”, ex “Gaby”:

Llevar a cabo todas las acciones, legales, políticas y de movilización social que sean necesarias para lograr este objetivo en defensa del patrimonio nacional.

Proyecto de Ley modificadorio del D.L. 1.350 y que perfecciona el Gobierno Corporativo de Codelco:

Presentar al Parlamento un conjunto de indicaciones orientadas a defender la propiedad 100% estatal, la participación de los trabajadores en ambos estamentos, la autonomía en su gestión comercial, la transparencia, la fiscalización, un plan desarrollo estratégico de Codelco y la derogación del artículo 8° transitorio del citado decreto ley.

Desarrollo del Complejo Minero Metalúrgico Integrado Codelco Tercera Región:

Impulsar todas las iniciativas conducentes a que Codelco III región prolongue la vida útil de este complejo minero metalúrgico, realizando en el corto plazo las acciones siguientes: Concreción del proyecto San Antonio, alargue de la Línea de Óxidos Salvador al 2010, acelerar el proyecto de Lixiviación in Situ de la mina El Salvador, desarrollo del proyecto Inca de Oro, Innovación Tecnológica Fundición y Refinería Potrerillos, y otras iniciativas que permitan desarrollar el capital humano y social, aprovechando todo el potencial de crecimiento de este distrito minero.

Además se aprueba un Plan de Acción orientado a la implementación de estas importantes resoluciones. Este Plan incluye la realización de una campaña de sensibilización hacia los trabajadores afiliados a los sindicatos base de la FTC, a la opinión pública y a las comunidades y actores sociales y políticos del país. Asimismo, propone implementar un plan de comunicaciones, fortalecer los Comités de Defensa del Cobre, concurrir masivamente al Parlamento para desplegar las propuestas de la FTC en pro de la defensa del patrimonio nacional y la modernización institucional de Codelco.

Por lo anterior, se aprueba unánimemente el informe de la Comisión N°2 con las observaciones efectuadas y acordadas por el Plenario, el cual se adjunta, pasando a formar parte integrante de estas resoluciones.

Comisión N° 3: Estructura Orgánica de la FTC

Esta Comisión en su constitución quedó presidida por el compañero Miguel López y su relator fue el compañero Manuel Cañas.

El Plenario del Congreso abordó la propuesta de la Comisión N° 3, que establece la decisión de reformar los estatutos de la FTC, de manera de adecuarlos a la realidad actual. Al mismo tiempo, propuso constituir una comisión nacional, que represente a cada sindicato con un dirigente.

Inserto en el Plan de Acción elaborado por la Comisión, destaca la definición de una metodología de trabajo, con plazos y fechas de actividades y la elaboración de un proyecto de reforma de estatutos, el que debe ser aprobado en un Congreso Extraordinario.

El plenario acordó que el nombre del representante por sindicato en esta comisión nacional, deberá ser entregado, dentro de 10 días corridos desde el Plenario. Se establece que en caso que alguno de los sindicatos no hagan llegar en el tiempo estipulado el nombre de su representante, este sindicato quedará sin participación en la Comisión.

Además, la Comisión queda facultada para definir un comité operativo de trabajo, con el fin de agilizar y hacer más eficiente su gestión.

Esta propuesta es aprobada unánimemente. Se adjunta la respectiva presentación con los ajustes realizado por el Plenario, el que forma parte integrante de estas resoluciones.

Por otra parte, el Plenario realizó en este marco un debate sobre la elección a Consejero Nacional de la Zonal Andina. Luego de una serie de argumentos y contra argumentos de las dos candidaturas empatadas en dicha Zonal, se aclaró que ante esta situación, no puede sino que aplicarse la normativa legal correspondiente. Además se reconoció el error de omisión existente en el Estatuto de la FTC para dirimir empates en el proceso eleccionario. Por lo anterior, al no existir una impugnación en marcha, el Consejo está obligado a reconocer el Acta Segunda Votación para Consejero Zonal Andina, debidamente firmado por el Ministro de Fe de la Inspección Provincial del Trabajo de los Andes, Don Erich Kessler Escobar, con fecha 16 de abril de 2007 y que elige a don Sergio Flores Corrotea con 10 votos, por lo que el citado dirigente pasa a formar parte del Consejo Directivo Nacional.

7. Votos Políticos

El Plenario del 58° Congreso Nacional de la FTC escucha de parte de los representantes sindicales de cada una de las Divisiones y Casa Matriz sus respectivos votos políticos, acordando que las propuestas referidas a los temas abordados en las Comisiones de Trabajo, corresponde regirse por las resoluciones adoptadas en el Plenario sobre las mismas. Sobre las otras materias, se acuerda que el Consejo Directivo Nacional tome conocimiento y adopte los pasos a seguir.

8. Acuerdo y Cierre

El Plenario acordó facultar al Consejo Directivo Nacional para implementar los acuerdos precedentes, disponiendo todos los recursos necesarios para este fin.

Finalmente el Presidente de la FTC, agradece la excelente participación de los congresales y cierra el 58° Congreso Nacional Ordinario.

P. CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Miguel López Castro
Secretario General

Raimundo Espinoza Concha
Presidente

Santiago, 08 de mayo de 2007